# ACTA Nº 024-2019-SE-CO ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día jueves 28 de marzo de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación;



## CITACIÓN .-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha miércoles 27 de marzo de 2019.

## PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESIÓN.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

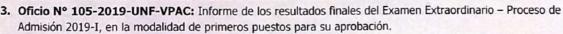


#### OUORUM.

Se cuenta con la presencia de dos miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

## AGENDA.-

- 1. Informes.
- Oficio Nº 104-2019-UNF-VPAC y Oficio Nº 068-2019-UNF-P/OII sobre Propuesta de Designación de la Comisión Central del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.



- 4. Oficio Nº 128-2019-UNF-DGA: Vencimiento de plazo de contratos de personal administrativo.
- Informe N° 005-2019-UNF/THU: Proceso administrativo disciplinario contra los docentes: José Luis Casas Lazo, Harold Pawel Johao Ore Quiroz y Antero Alexander Cabrera Torres.
- 6. Otros.

## ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -

Mg. Roger Angeles. - Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos recibidos:



- a) Se recibió el Informe Nº 102-2019-UNF-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al estado del proceso penal Expediente N° 509-2018-0-3101-JR-PE-01.
  - Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado y procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - RECOMENDAR** a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica que en los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, solicite la constitución como actor civil, para mejor defensa de los derechos e intereses de la entidad.

- b) Se recibió el Oficio Múltiple N° 011-2019-MPS-PPDC, emitido por el Secretario Técnico de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana, mediante el cual remite copia de las resoluciones de alcaldía N° 0208-2019/MPS y N° 0337-2019/MPS, en cumplimiento a la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastre (SINAGERD).
  - Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR**UNANIMIDAD lo siguiente:

**Primero. - DERIVAR** a la presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Oficio Múltiple Nº 011-2019-MPS-PPDC, emitido por el Secretario Técnico de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana, para su conocimiento y fines pertinentes.

c) Se recibió la Carta Múltiple Nº 010-2019/CIP-CDP-C.L.S, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo departamental de Piura – Comité Local Sullana, (CIP-CDP-C.L.S) respecto a la invitación a participar del curso "Ley de Contracciones del Estado y su reglamento, con sus últimas modificaciones" a realizarse los días 05 y 06 de abril 2019 en el Auditorio del CIP-CDP-C.L.S.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento del citado documento, disponiendo su archivo.



Se recibió el Oficio Nº 087-2019-ENFP-PNP/EESTP-PNP-PIURA/AAAI, emitido por el Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional (EESTP) PNP Piura, mediante el cual remite información sobre la convocatoria para docencia en la EESTP-PNP-PIURA.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero.- DERIVAR** a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el Oficio Nº 087-2019-ENFP-PNP/EESTP-PNP-PIURA/AAAI, emitido por la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Piura, (EESTP) respecto a la convocatoria para ejercer la docencia en la Profesional Policial, para su difusión mediante su publicación en la página web de la Universidad Nacional de Frontera.

Se recibió el Informe Nº 001-2019-UNF-P/DCCI, emitido por el Director del Centro de Computo e Informática, respecto a la propuesta de Reglamento del Centro de Computo e Informática, el cual se tramitó con Proveído Nº 033-2019-UNF-SG a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión técnica y legal, respectivamente.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento del citado documento.



Se recibió el Informe N° 005-2019-WCG, emitido por el Ing. Wilder Cruz Gongora, Responsable del Monitoreo de Actividades y Proyectos, mediante el cual recomienda la participación del Presidente de la Comisión Organizadora en la reunión de trabajo en cumplimiento a las metas establecidas en el Convenio N° 06-2019-MINEDU "Convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Frontera", a realizarse el día viernes 05 de abril de 2019 en la sede del Ministerio de Educación en la ciudad de Lima.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, el día viernes 05 de abril de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.



Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente.

Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio Nº 104-2019-UNF-VPAC y Oficio Nº 068-2019-UNF-P/OII sobre Propuesta de Designación de la Comisión Central del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, ACORDANDO POR UNANIMIDAD lo siguiente:

**Primero.- DESIGNAR** la Comisión Central del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

Mg. Roger Angeles Sánchez Lic. Analisa Lourdes Campos Saldarriaga Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes MSc. William Lorenzo Aldana Juárez

Dra. Yesenia Saavedra Navarro Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata

Mg. Freddy Carrasco Choque

Presidente

Secretaria

Coordinadora de Asuntos Culturales

Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería

de Industrias Alimentarias.

Coordinadora (e) de la Facultad de Ingeniería Económica Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.



Mg. Leandro Alonso Vallejos More

Jefe (e) de la Unidad de Semilleros e Incubadora de Empresas.

Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente.



Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio Nº 105-2019-UNF-VPAC: Informe de los resultados finales del Examen Extraordinario – Proceso de Admisión 2019-I, en la modalidad de primeros puestos para su aprobación. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** los resultados finales y vacantes cubiertas en el Examen Extraordinario – Proceso de Admisión 2019 - I de la Universidad Nacional de Frontera, presentados por el Vicerrector Académico (e), de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Postulante	DNI	Carrera a la que postula	Modalidad	Puntaje	Condición
1	Vásquez Evangelista, María Fernanda	72879477	Administración Hotelera y de Turismo	Primeros Puestos	191.632	INGRESÓ

N°	Postulante	DNI	Carrera a la que postula	Modalidad	Puntaje	Condició n
1	García Pacherrez, Naveli Azucena	75143949	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Primeros Puestos	182.408	INGRESÓ



N°	Postulante	DNI	Carrera a la que postula	Modalidad	Puntaje	Condición
1	Sandoval Pozo, Yenmy Azucena	75507247	Ingeniería Económica	Primeros Puestos	200.034	INGRESÓ
2	Ramos Marcelo, Carmen Anaí	75931021	Ingeniería Económica	Primeros Puestos	181.686	INGRESO

Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente.

4. Respecto al cuarto punto de agenda referido Oficio Nº 128-2019-UNF-DGA: Vencimiento de plazo de contratos de personal administrativo. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD lo siguiente:



**Primero. - ENCARGAR** a la Jefa de la Dirección General de Administración y al Vicepresidente Académico (e) dispongan la continuidad o culminación de los Contratos Administrativos de Servicios del personal administrativo, por tres meses.

5. Respecto al quinto punto de agenda referido al Informe Nº 005-2019-UNF/THU: Proceso administrativo disciplinario contra los docentes: José Luis Casas Lazo, Harold Pawel Johao Ore Quiroz y Antero Alexander Cabrera Torres.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD lo siguiente:

**Primero.- DERIVAR** el Informe Nº 005-2019-UNF/THU emitido por los miembros del Tribunal de Honor, a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita informe y proyecte el acto resolutivo de Comisión Organizadora correspondiente.

- 6. Respecto al sexto punto de agenda referido a Otros:
- Informe N° 001-2019-UNF/VPAC/FIE-DDA: Distribución de carga académica de la Facultad de Ingeniería Económica.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento del citado documento, disponiendo su archivo.

- Informe N° 007-2019-UNF-VPAC: Contratación de personal docente de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR**UNANIMIDAD lo siguiente:

**Primero.** - DISPONER la prórroga de la vigencia del contrato de los docentes según el Informe Nº 007-2019-UNF-VPAC, hasta el 30 de abril de 2019 o hasta que se cubra la vacante de la plaza que ocupa.

Oficio N° 130-2019-UNF-DGA: Propuesta de clasificador de cargos de la Universidad Nacional de Frontera

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Clasificador de Cargos 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación del acto resolutivo y anexo correspondiente en el portal institucional.

Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:00 horas del mismo día, mes y año.



Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación y el Secretario General — Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. P

DUNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer Viceppesidente ACADEMICO (\*) UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTE

Raul E. Natividad Ferre